


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

			Fecha de inicio: 30 DE MAYO DE 2019
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO:	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-002- 2017-00299-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	ADMINISTRADORA DE PENSIONES - COLPENSIONES	FREDYS JOSE ZULETA VERGEL, NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD - NUEVA EPS S.A., ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES).
			VENCIMIENTO DEL TRASLADO 4/JUNIO/2019

CONSTANCIA: Hoy TREINTA (30) DE MAYO DE 2019, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones Correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA